

Envíe su correspondencia a:

Periódico Granma. Departamento de Atención al Lector. General Suárez y Territorial. Plaza de la Revolución. La Habana, Cuba. Código Postal: 10699. Zona Postal Habana 6, Apartado Postal 6187 o al correo electrónico: cartasaladireccion@granma.cip.cu Teléfonos 881 9712 u 881 3333, extensiones: 143,145, 148, 177.



## Los cambios hay que hacerlos y no solo en las panaderías

Acerca del posible arrendamiento de las panaderías se manifiestan opiniones que rechazan al cambio, se pronuncian por el conservadurismo y el irrenunciable apego a esquemas centralizados de dirección.

Vamos a empezar por aclarar, que las formas cooperativas de producción y servicios responden plenamente al principio socialista de distribución: "de cada cual según su capacidad y a cada cual según su trabajo", así como el concepto mismo de propiedad privada tampoco está refido con la construcción de un mundo más justo. La enorme diferencia entre el socialismo y el capitalismo está dada, no tanto por el tipo de propiedad, sino por quién detenta el poder, en manos de quién están los medios fundamentales de producción, así como por la igualdad de oportunidades y la mayor equidad en la repartición de las riquezas que ofrece el primero y en lo que basa su mayor justicia.

Realmente, no me imagino a trabajadores robándose a ellos mismos impunemente, como sucede con el sistema centralizado, en el que muchos se confabulan para estafar al Estado socialista y enriquecerse a costa

del desvío de las materias primas y otros insumos, que ese Estado pone a su disposición y que una gran parte de ellos van a parar al mercado subterráneo, en detrimento del producto ofertado y el servicio brindado y, muchas veces, a manos de cuentapropistas, que por no existir un sistema suministrador mayorista, se abastecen de tales "proveedores".

Si todas esas panaderías (así como el comercio minorista en general) tuvieran que comprar en almacenes las materias primas y bienes con los que comerciar, elaborar un producto o brindar un servicio de alta calidad, capaz de venderse en un mercado competitivo, regido por la oferta y la demanda (ley económica vigente plenamente en el socialismo pese a nuestros deseos), además de asumir los costos y erogaciones de impuestos al fisco, para al final repartir entre todos las ganancias, no creo que le permitan a ningún trabajador apropiarse para su beneficio personal o derrochar lo que, en realidad y no de forma indirecta, le pertenece a todo el colectivo. Y si son capaces con su esfuerzo de crear bienestar para los demás y además

ganar dinero mediante una gestión eficiente, bienvenidas sean esas ganancias producto del trabajo y la satisfacción de necesidades de la población.

Para proteger al sistema y al pueblo contra todo mal, estará el Partido y el Estado proletario con su infraestructura e instituciones socialistas.

En el nivel actual del desarrollo social, los trabajadores necesitan que el producto de su esfuerzo y trabajo redunde en bienestar para ellos y su familia, que sigue siendo la célula fundamental de la sociedad. La población debe ver traducida su labor cotidiana en la satisfacción de sus necesidades crecientes. Ese es el principio fundamental del socialismo.

Con paternalismos, igualitarismos y satanizando mecanismos de probada efectividad, no lograremos romper la inercia, ni acabar con el inmovilismo y la burocracia, que como un freno invisible no nos deja avanzar por el camino que ha trazado el VI Congreso del Partido y sus Lineamientos.

N. Páez del Amo

## Paciencia de los pacientes

Nos hemos acostumbrado a vicios. Mi esposa concurrió a operarse de hemorroides, todo muy bien, cuando acudió al salón la atendieron correctamente, pero mientras ejecutaban la operación tuvo la oportunidad de enterarse del promedio académico de los hijos de los médicos, enfermeras y auxiliares presentes en el salón, tanto fue así, que cuando terminaron casi tiene que bajarse sola de la camilla y tuvo que preguntar hacia dónde dirigirse, porque la conversación era tan amena que por poco se olvidan de ella. Con apego a la verdad debemos reconocer que la operación fue un éxito y se pudo librarse de una molestia que padeció por años.

En mi caso acudí al dentista y mientras me atendían participé como oyente en un conversatorio entre la dentista y su auxiliar referido a la mala higiene de las calles y posteriormente a las ventajas de hacer ejercicios físicos para la salud de las personas. En una de las pocas oportunidades que me dijeron algo, fue para referirme la mala posición de la pieza que me estaban reparando, lo cual, a pesar del reproche, no podía resolver, pues era un cordal.

Recientemente acudí a extraerme sangre para unos análisis, muy amable la compañera, pero durante los preparativos apareció una compañera que cambió de pareja y quería conocer mediante análisis si podría salir embarazada sin riesgos; me canalizaron la vena con habilidad, pero todo sin interrumpir la conversación, que nada tenía que ver con la operatoria.

¿Debemos acostumbrarnos a esto?

E. L. Hernández Gómez

## Otro asegurado en desacuerdo

El viernes 28 de octubre leí la carta publicada en esta sección, con el título "Un seguro inseguro" de L. T. Fernández Manso sobre su odisea con el seguro. Esto me ha motivado a escribirles a la sección, pues me solidarizo con sus apreciaciones.

En enero del 2010 a mi auto Lada 2107, certificado en buen estado técnico por la Empresa de Seguros de Villa Clara, se le desprendió una rueda delantera en la carretera central en las proximidades de Camagüey y se volcó. Al mismo se le afectó seriamente su carrocería; como se encontraba asegurado realicé los trámites correspondientes con la ESEN, primero de Camagüey y después con la entidad de Villa Clara.

El 15 de marzo del 2010, recibí una comunicación firmada por el Lic. Juan Francis Romero García, donde dice: "una vez analizada la reclamación presentada por usted ante la Empresa de Seguros Nacionales se realizaron las acciones establecidas en el procedimiento de la aseguradora entre ellas la inspección

del vehículo por parte de SEPSA, como resultado de la misma se dictaminó que el bien asegurado es cambio de carrocería".

También he recibido otras comunicaciones de la oficina central donde se me informa del derecho que tengo ahora a la reposición del vehículo y otra de que en cuanto se le asignen carros a la Empresa cumplirán con las reclamaciones etc. etc.

Debo decir, que el auto se me otorgó en 1990, junto a él llegó el periodo especial con la correspondiente crisis del combustible; a pesar de las dificultades para poderlo usar lo aseguré y nunca he dejado de pagar lo que me correspondía (es en este único aspecto, al menos en el caso de los autos, donde el Seguro sí es seguro, eficaz y cumplidor). Debo agregar que el traslado del auto desde Camagüey hasta Santa Clara corrió por mi cuenta, que el estacionamiento desde entonces también ha estado a mi cargo y que ya no visito la ESEN porque nunca saben nada. Ya hasta mi agente de seguro me pregunta que si me he

enterado de algo, cuando debía ser a la inversa.

Siempre he comprendido la situación económica que vive y ha vivido nuestro país y tampoco me asusta andar a pie, no le doy mucha importancia a la avalancha de comentarios que hay alrededor de este tema, pienso que eso le corresponde a la Empresa de Seguro en virtud de velar por su prestigio. Pero sí me afecta la falta de información y de atención a los casos como el mío. Personalmente opino que si se decidió crear dicha Empresa es porque se consideró como un hecho oportuno y viable tanto para aseguradores como para asegurados. Si por la situación actual se han tenido que modificar las condiciones y ha disminuido la responsabilidad social de dicha entidad, todos los asegurados debimos ser partícipes de esos cambios para decidir si continuamos asociados a ese servicio pues resulta que ya somos varios los que hoy sufrimos la inseguridad del Seguro.

P. J. Méndez Suárez

## Trabajadores por cuenta propia o revendedores por propia cuenta?

Considero que ha sido una política acertada ampliar las posibilidades del trabajo por cuenta propia, pues permite resolver problemas que eran de difícil solución con anterioridad, vigoriza nuestro comercio del día a día y brinda oportunidades a muchos trabajadores de obtener su sustento.

Pero observo cómo cada día aumenta más un tipo de ¿cuentapropismo? que se aleja en mi opinión del trabajador por cuenta propia.

Proliferan los revendedores de cebolla, ajo y otros productos agrícolas a elevados precios. ¿Dónde los obtienen? ¿Los siembran ellos o los compran en nuestros mercados, o por otros medios, para después venderlos a un precio superior? A

este paso no va a existir otra posibilidad de obtener estos productos que a través de este comerciante.

Yo estaría de acuerdo con esta forma de trabajo, si nuestra agricultura fuera lo suficientemente competitiva, algo que en este momento no ocurre. Ese mismo análisis se podría hacer para artículos industriales e incluso de nuestra canasta básica.

Estimo que es necesario analizar esta situación y buscar alternativas para estos trabajadores. Tal vez puedan justificarse en determinadas zonas sin mercados o muy alejadas.

L. Fernández León